



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Desazolve con Equipo Hidroneumático a usuarios no domésticos.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TIAL/OPDM/17	
El servicio de desazolve con equipo hidroneumático se realiza en redes de drenaje sanitario de usuarios no domésticos (comercios, industrias, edificios, etc.) para eliminar obstrucciones causadas por residuos, grasa, sedimentos u objetos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 33, 34, 45, 67, 68, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Título Único, capítulo XVIII, Sección I Artículo 596 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, de fecha 01 de enero de 2025. Sus adiciones, reformas y derogaciones publicadas en Gaceta Municipal No. 4, Volumen 1, de fecha 27 de enero de 2025; Artículos 96, 106, 108 y 110, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, de fecha 1 de enero de 2025. Sus adiciones, reformas y derogaciones publicadas en Gaceta Municipal No. 36, Volumen 1, de fecha 12 de agosto de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El trámite debe realizarse cuando se detecten obstrucciones en las redes de drenaje sanitario de usuarios no domésticos, como comercios o industrias, que afecten el flujo de aguas residuales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza una inspección para diagnosticar si la problemática se origina en la instalación interna del usuario o en las líneas generales de drenaje. Con base en los resultados de la inspección, se determina la procedencia del servicio, estableciendo si este será gratuito o sujeto a cobro, así como el número de horas a facturar, en caso de aplicar.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Croquis de ubicación.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Recibo de pago de agua potable al corriente.					
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS					
Croquis de ubicación.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Recibo de pago de agua potable al corriente.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Croquis de ubicación.		N/A		N/A		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos				
Recibo de pago de agua potable al corriente.										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- El usuario solicitará de forma presencial el servicio de contratación de una unidad de presión-succión (vactor) para uso particular, en la Dirección de Recaudación (Zona Poniente) o en la Coordinación Social (Zona Oriente), según la zona en la que habite. - Posteriormente el usuario se presentará en la Coordinación de Drenaje y Alcantarillado con el recibo de pago.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles								
COSTO:		Precios Públicos distintos a las contribuciones para el Ejercicio Fiscal 2025, Aplicables a los Productos y Aprovechamientos que se generan por el Ejercicio de las Actividades de Derecho Privado y de Derecho Público, distintos a las Contribuciones a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicados en Gaceta Municipal No. 5, Volumen 2, de fecha 31 de enero de 2025. Precio público por descarga: - Doméstico Popular \$2,707.44. - Doméstico Residencial \$2,707.44. Precio público por hora: - Comercial \$3,306.70. - Industrial \$4,772.29.								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:		En cajas recaudadoras del OPDM								
OTRAS ALTERNATIVAS:		OFICINA: 1. Benito Juárez esq. Guillermo Prieto No. 25, Col. San Juan Ixhuatepec; 2. Interior de la Plaza Comercial Mundo E, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1007, Local 3C, Col. San Lucas Tepetlalcayo (lunes a viernes de 09:00 a 15:30); 3. Av. Hidalgo No. 132 Planta Baja, Col. La Romana (Plaza Milenium temporalmente inhabilitado); 4. Motolinía Lote 986, Manzana 84 Esquina Alpino Coyotes, Col. Lázaro Cárdenas; 5. Calle Cerro de las Palomas No.3 Local 2, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú; y 6. Interior de la Plaza Comercial City Shops, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 3130, Valle Dorado Local L-101 (lunes a viernes de 09:00 a 16:00).								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio de desazolve con equipo hidroneumático se brinda únicamente en el municipio de Tlalnepantla y debe ser solicitado antes del inicio de la temporada de lluvias.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA		N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla				Coordinación de Drenaje y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Alberto Valdés Rodríguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5321-0840	1306	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, Tlalnepantla Oriente.				
HOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Josefina Cruz Flores (Coordinación Social)				
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto		NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México.	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5714-3241	113-116	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de usuarios no domésticos pueden solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	El servicio está dirigido a industrias, comercios, hoteles, hospitales, mercados, plazas comerciales y cualquier otra instalación que cuente con redes de drenaje sanitario que requieran mantenimiento especializado.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe algún procedimiento previo antes de realizar el desazolve?				
RESPUESTA:	Sí, es recomendable realizar una inspección previa para determinar el tipo y magnitud de la obstrucción, así como verificar accesos y condiciones de seguridad en la zona de trabajo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar el servicio de Desazolve con Equipo Hidroneumático a usuarios no domésticos durante la época de lluvias?				
RESPUESTA:	No, debido a que, durante la época de lluvias, los equipos hidroneumáticos están destinados a atender puntos de contingencia relacionados con las lluvias, por lo que no se realiza el servicio de desazolve en este periodo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 ELABORÓ: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 COORDINACIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Ing. Arturo Villar Escorza Tlalnepantla, Coordinación de Drenaje y Alcantarillado	 VISTO BUENO: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 DIRECCIÓN GENERAL Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General de OPDM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 / agosto / 2025
--	--	---